Perú será sede de Ronda de Negociaciones para regular la pesca en el Pacífico sur
----

Nota de Prensa 102-09

El Perú será sede de la VII Ronda de Negociaciones Internacionales para la creación de un Organismo Regional de Ordenamiento Pesquero, OROP, para el alta mar del Pacífico Sur, cita que se realizará en Lima del 18 al 22 de mayo con la participación de al menos 25 delegaciones de diferentes países, una entidad pesquera, cinco Organizaciones Intergubernamentales y cinco Organizaciones No Gubernamentales.

El evento que será auspiciado por los Ministerios de Relaciones Exteriores y de la Producción, así como por la Sociedad Nacional de Pesquería; buscará avances en el proyecto de Convenio para la creación del OROP, que regulará la pesca en esa zona del Océano Pacífico mediante la conciliación de intereses entre los Estados de pesca a distancia y los Estados con aguas jurisdiccionales adyacentes a la alta mar.

En la práctica, la organización definirá el futuro de la pesquería pelágica de especies transzonales como jurel, caballa y pota en el lado del Pacífico oriental y central, y de la pesquería de fondo del orange roughy en el lado del Pacífico occidental, además de contribuir a la protección de las especies asociadas y de los ecosistemas vulnerables.

La participación peruana en esta negociación reafirma el compromiso de nuestro país en la conservación de los recursos marinos y el desarrollo de una pesca sustentable.

Lima, 15 de mayo de 2009